ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONGELA RICOS S.A. CONRICOSA", EFECTUADA EL DIEZ DE MAYO DE 2016.-

En Guayaquil, al diez de mayo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en la Edificio Torre Azul piso8 oficina 980 ubicado en Chile 303 y Luque, se reúnen los socios: Fonseca Ortiz Ángel Roberto, González Lambiasi Verónica Giselle, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta de socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2015.
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.

Preside la sesión, en su calidad de Gerente General de la Empresa el Sr. Fonseca Ortiz Ángel Roberto y como secretario(a) el Sr.(a) Ing.Com Betty Suquilanda Figueroa.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder al conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que les fueron entregados antes de esta fecha. Se los aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la Gerencia informa sobre sus actividades en el período correspondiente de enero a diciembre del 2015. Los socios aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: la Gerencia lee el informe del comisario del período correspondiente de enero a diciembre del 2015. Los socios aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Fonseca Ortiz Angel Roberto
PRESIDENTE

Ing.Com.Betty Suquilanda F. SECRETARIO(A) AD-HOC